**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "GALOOM CIA LTDA"**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 18 días del mes de junio del 2019 se reúnen los socios de la compañía **GALOOM CIA.LTDA.**, de manera virtual por medio de la plataforma ZOOM. A las 18:16 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 , 235 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

| NOMBRE | VALOR DE LAS PARTICIPACIONES | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| CORTES DELGADO MARIA GABRIELA | $ 70 | 33% |
| PONCE DIAZ MARIA DOLORES | $ 70 | 33% |
| TORRES GUDIÑO MARIA JOSE | $ 70 | 33.% |
| **TOTAL** | **210** | **100%** |

Preside la junta, el Presidente de la compañía, la señora CORTES DELGADO MARIA GABRIELA y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, la señora TORRES GUDIÑO MARIA JOSE; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2019.**
2. **Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019.**
3. **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019.**

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

**1. Conocer y resolver el Informe presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2019. Una vez leídos el informe, el Presidente pone a conocimiento que los documentos de respaldo fueron enviados vía correo electrónico a los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El

Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

**2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el secretario de la Junta, quien solicita a la Ing. Karina Hidalgo Gerente General de la empresa de outsourcing IMGROUP que maneja la contabilidad de GALOOM CIA LTDA de lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2019. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone a conocimiento que los documentos de respaldo fueron enviados vía correo electrónico a los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

**3. Resolver sobre las pérdidas del ejercicio fiscal 2019.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las pérdidas del ejercicio económico 2019, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 18:36 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

**Presidente de la Junta**
**María Gabriela Cortés Delgado**

**Secretario de la Junta**
**María José Torres Gudiño**

**María Dolores Ponce Diaz**
**Socia**